



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 149

RESISTENCIA, 12 ABR 2022

VISTO:

La Resolución N° 200/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 200/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 200/22-D, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN N° 200. RESISTENCIA, 08 ABR 2022. VISTO: El Expediente N° 26-2022-01008; y CONSIDERANDO: Que en el mencionado Expediente obra una nota del titular de la Librería Editorial ConTexto, Señor Rubén Darío Duk, a través de la cual eleva donación de tres (3) ejemplares del Libro "Manual de Contratos y Títulos Valores, Parte General y Especial", dirigido por la Doctora María Laura Estigarribia Bieber y coordinado por Sergio Juniors Shwoihort y Federico Manuel Lértora; Lo establecido en el Art. 32º, inc. y) del Estatuto vigente; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ARTICULO 1º: Aceptar la donación efectuada del titular de la Librería Editorial ConTexto, Señor Rubén Darío Duk, consistente en tres (3) ejemplares del Libro "Manual de Contratos y Títulos Valores, Parte General y Especial", dirigido por la Doctora María Laura Estigarribia Bieber y coordinado por Sergio Juniors Shwoihort y Federico Manuel Lértora. ARTICULO 2º: Establecer que los ejemplares del "Manual de Contratos y Títulos Valores, Parte General y Especial", serán destinados a las Bibliotecas de esta Facultad, de la siguiente manera: Un (1) ejemplar para Biblioteca de la sede central de la Facultad, Un (1) ejemplar para Biblioteca de la sede Paso de los Libres – Carrera de Licenciatura en Comercio Exterior. Un (1) ejemplar para Biblioteca de la sede Sargento Cabral – Carrera de Licenciatura en Relaciones Laborales."

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Molra Y. Carrío
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas